

## **I. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS**

### **1. Reuniones de la CISS**

Del 26 al 30 de noviembre de 2001, en Fortaleza, Brasil, se celebró la XIX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la XLV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la segunda Reunión de esta Comisión Ejecutiva y de la Junta Directiva del CIESS; las reuniones técnicas de las cinco Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS), las reuniones estatutarias de éstas y de las cinco Subregiones de la Conferencia, así como la Reunión de Coordinación de la Secretaría General, la Dirección del CIESS, los Presidentes de las CASS y los Coordinadores de las Subregiones.

La ceremonia inaugural estuvo presidida por el señor Ministro de Previsión y Asistencia Social, diputado Roberto Brant y el Dr. Santiago Levy Presidente de la CISS y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Bajo el lema: “Por una Seguridad Social con Calidad y al Alcance de Todos”, se desarrollaron las actividades de la CISS, que incluyeron en primer término un Seminario Internacional, denominado “La Tercera Edad en el Siglo XXI”.

La Conferencia Magistral “Los Retos del Envejecimiento Poblacional” estuvo a cargo del doctor David A. Wise, de la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas de Estados Unidos de América. Durante el desarrollo del seminario se contó también con la participación de expertos en materia de Seguridad Social provenientes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos y México, quienes basaron sus intervenciones en los siguientes temas:

- Diferentes perspectivas del desafío del envejecimiento.
- Políticas nacionales del adulto mayor, tendencias y perspectivas en la óptica de la gestión intergubernamental.
- Aspectos esenciales en la calidad del cuidado del adulto mayor.
- Perspectivas económicas y políticas del adulto mayor.

Durante la jornada estuvieron representados 26 países, además se contó con la participación de distintos organismos internacionales e instituciones invitadas, tales como la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Ministerio de Gobierno de Bolivia, la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas de Estados Unidos, el Comité Nacional del Adulto Mayor de la Presidencia de Chile, el Banco de Guatemala, la Kespam Societe Cooperative D’Eparagine de Credit de Haití, la Universidad de Chile, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Maryland y la Universidad de Texas Pan American.

**2. Actividades conjuntas realizadas por las Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS) y las Subregiones.**

◆ **Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF)**

En Fortaleza, Brasil, los días 28 y 29 de noviembre, la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento llevó a cabo su Reunión Técnica, contando con la participación de destacados expositores, quienes basaron sus presentaciones en el tema principal de dicha reunión, el cual fue: La Problemática de los Sistemas de Pensiones.

◆ **Comisión Americana del Adulto Mayor (CADAM) y Subregión III, Cono Sur.**

Del 27 al 29 de mayo del presente año, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, la Comisión Americana de los Adultos Mayores en coordinación con la Subregión III Cono Sur y con el patrocinio de la Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad (AMAOTE), organizaron un evento técnico con el nombre de “Prestaciones Sociales y Calidad de Vida”, en el cual se contó con la participación de ponentes de alto nivel académico.

◆ **Comisión Americana Jurídico Social (CAJS)**

El día 11 de abril de 2002, en esta Ciudad de México, la Comisión Americana Jurídico Social, organizó una Reunión Técnica a la que asistieron ponentes de alto nivel académico; la temática versó sobre la problemática de los regímenes de seguridad social, tratándose temas como: Coexistencia de Regímenes Públicos y Privados; Portabilidad de Derechos; Descentralización y Desconcentración en Instituciones de Seguridad Social.

◆ **Comisión Americana Médico Social (CAMS)**

Como resultado de la reunión técnica de la Comisión Americana Médico Social (CAMS), llevada a cabo en agosto de 2001, este mes de junio de 2002 se terminará la impresión del libro: “Retos de la Seguridad Social en Salud en el Siglo XXI: La Evaluación y Gestión Tecnológica”.

Esta publicación forma parte de la estrategia de difusión de las acciones de colaboración y desarrollo de la CAMS.

Los días 20 y 21 de junio se llevará a cabo en la Ciudad de México el Seminario Internacional: “Economía de la Salud una herramienta para los tomadores de decisiones en los servicios de salud y para el diseño de políticas de salud”. El seminario está organizado en forma conjunta con la Unidad de Economía de la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Salud Pública de México y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

♦ **Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA) y Subregión III, Cono Sur**

Del 6 al 8 de marzo de 2002 en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA), en coordinación con la Subregión III, Cono Sur y contando con el auspicio del Banco de Previsión Social, organizó su 8° Reunión Técnica, donde se trataron temas como: Cambio y Transformación Organizacional en las Instituciones de Seguridad Social, Métodos para Mejorar el Descuido y la Responsabilidad e Indicadores de Desempeño de los Sistemas de Seguridad Social y de su Gestión, los cuales fueron desarrollados por especialistas en el área, entre ellos el Dr. Harsha Desai, Profesor de Administración en el Sellinger School of Business and Management de Loyola College, Maryland y la Dra. Valda Henry, de Dominica.

♦ **Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT)**

Los días 28 y 29 de noviembre de 2001, se llevó a cabo la Reunión Técnica de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos de Trabajo (CAPRT), teniendo como tema central la “Homologación de los Sistemas de Información para una Adecuada Gestión de Prevención de Riesgos de Trabajo entre los Países”.

Cada uno de los expositores, mencionó la relevancia de sensibilizar tanto a patrones como a trabajadores, respecto a la importancia de invertir en prevención para tener un pueblo sano y con mayor productividad.

♦ **Subregión I, Andina**

A lo largo de este semestre, la Subregión I, Andina, ha desarrollado actividades con el fin de promover la Conferencia entre instituciones que reúnan el perfil requerido para su posible postulación como nuevos miembros.

En particular se ha mantenido contacto con instituciones del Perú, estando atentos a las comunicaciones que se surtan bajo el auspicio de la Secretaría General con la Oficina de Normalización Previsional ONP del Perú, presentada por conducto de ESSALUD, institución de ese mismo país.

♦ **Subregión II, Centroamericana**

Del 22 al 27 de abril de 2002, en San José de Costa Rica, se realizó el curso “Gestión de Calidad para el Servicio al Cliente”.

El curso fue organizado por el CIESS en coordinación con la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, miembro asociado de la CISS.

◆ **Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo**

Del 22 al 24 de enero de 2002, en San Vicente y Las Granadinas, la Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo organizó el Seminario “Temas Comparativos en Seguridad Social”.

Se contó con la participación de expertos en la materia, quienes desarrollaron los siguientes temas:

- Opciones de financiamiento para los distintos esquemas de Seguridad Social.
- Inversión de las reservas de la seguridad social.
- Reforma de las Pensiones
- La Globalización y su impacto en los esquemas de seguridad social.
- El Sector Informal y la experiencia de San Vicente y las Granadinas.
- La Asistencia Social y el desarrollo psicológico de los empleados.

◆ **Subregión V, México y el Caribe Latino**

En Toluca, Estado de México, los días 25 y 26 de abril de 2002, se llevó a cabo el Coloquio “Situación Nacional de los Regímenes de Pensiones Estatales y la Portabilidad de Derechos”, organizado por la Subregión V, México y el Caribe Latino en colaboración con ISSEMYM.

Se trataron temas como: Principales Causas de las Reformas a los Regímenes de Seguridad Social, Transición Demográfica y sus Efectos en los Sistemas de Pensiones, Repercusiones de los Sistemas de Pensiones en las Finanzas Públicas y Análisis de las Alternativas de los Regímenes de Seguridad Social; además se realizó una mesa redonda donde participaron instituciones de seguridad social federal y estatales.

### **3. Coordinación de Publicaciones e Investigación**

De acuerdo con lo expuesto en la pasada Reunión de la Comisión Ejecutiva del CPISS el pasado 28 de noviembre del año 2001, en materia de publicaciones, esta Coordinación realizó las siguientes actividades:

#### **Revista Seguridad Social**

Se culminó con la distribución de los números 230-231 y 232. Se publicaron y distribuyeron los números 233, 234 y 235, que cubren el período noviembre del 2001 – abril del 2002, con lo cual se ha alcanzado la ansiada puesta al día de este órgano de difusión de la Conferencia Interamericana. El número 236, correspondiente al presente bimestre (mayo-junio), presenta actualmente un grado de avance considerable y se

pretende que a finales del mes en curso pueda salir de la imprenta para comenzar su difusión.

También se ha venido actualizando el directorio de distribución de la revista, el cual incluye a todas las instituciones miembros y autoridades de la Conferencia, funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, bibliotecas y universidades de América y Europa, Organismos Internacionales, Embajadas en México de los países representados en la CISS y, ministerios de salud y del trabajo de Ibero América.

De igual manera, se renovaron las suscripciones para el presente año, las cuales provienen principalmente de los Estados Unidos y Europa.

### **Serie Estudios**

Con fecha 15 de abril del año en curso, se firmó un Contrato de Coedición con Editorial Limusa S.A. de C.V. que culminó con la impresión de 2,000 ejemplares de la 3ª Edición de la obra "Calidad de la Atención Médica", número 54 de la Serie Estudios. Resultado de este contrato la CISS obtuvo 1,000 ejemplares, los cuales se comenzarán a distribuir en breve.

Está próxima a publicarse, por parte de la Comisión Americana Jurídico Social, la compilación de los trabajos presentados en la Reunión Técnica "Tendencias Jurídicas de los Sistemas de Seguridad Social en América / La Mujer en los Regímenes Reformados" que tuvo lugar en Fortaleza, Brasil, el pasado noviembre. Este libro aparecerá como el número 57 de la Serie.

Asimismo, la Comisión Americana Médico Social tiene programado publicar en fecha próxima las memorias de la Reunión que tuvo lugar en la Ciudad de México en agosto del 2001, cuyo tema fue "Retos de la Seguridad Social en Salud en el Siglo XXI: La Evaluación y Gestión Tecnológica".

### **Otros asuntos**

Se continúa avanzando en la elaboración del Informe Anual en Seguridad Social Americana que se presentará en octubre próximo con motivo de la celebración de la XLVI Reunión del CPISS y el LX Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y que versará sobre el financiamiento de la seguridad social.

Por otra parte, se ha procedido a la depuración del material bibliográfico que se encontraba en los almacenes de la Secretaría General de la CISS, determinando un número de ejemplares que quedarán como Archivo Histórico y material de consulta para los colaboradores de la Secretaría General.

## **II. ASPECTOS JURIDICOS**

### **1. Elaboración de las Actas de la CISS**

Se llevó a cabo el proceso de transcripción, elaboración, revisión y envío a las instituciones miembros de los documentos siguientes:

- ◆ Acta de la XIX Asamblea General de la CISS, de fecha 30 de noviembre de 2001.
- ◆ Acta de la XLV Reunión Ordinaria del CPISS, de fecha 30 de noviembre de 2001.
- ◆ Acta de la Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), celebrada el 28 de noviembre del 2001.

### **2. Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la CISS**

En cumplimiento de los acuerdos emanados de la XIX Asamblea General de la CISS, y a propuesta de los miembros de la Comisión Revisora del Estatuto de la CISS, esta Secretaría General convocó a la cuarta reunión de trabajo de este cuerpo colegiado, misma que se verificó en la Ciudad de México los días 9 y 10 de abril del año en curso.

Como resultado de las jornadas de trabajo, la Comisión Revisora del Estatuto de la CISS, después de analizar las observaciones que en su oportunidad fueron enviadas por las instituciones miembros, las incorporó al proyecto de Estatuto, llevando a cabo la revisión de los títulos pendientes de estudio, y redactando un texto definitivo, el cual siguiendo el mismo procedimiento anterior, fue remitido a todas las instituciones miembros de la CISS, a fin de que expresaran sus observaciones o comentarios al respecto, habiéndoseles solicitado también alguna propuesta para la reforma de los Reglamentos de la CISS. El término que se les concedió fue hasta el 14 de junio del presente año.

Por otra parte, es importante mencionar que la Comisión Revisora del Estatuto, con objeto de revisar las últimas sugerencias u observaciones que realicen las instituciones miembros, tiene programada una quinta reunión de trabajo, la cual se celebrará los días 9 y 10 de julio del año en curso, aquí en la ciudad de México.

### **III. Miembros de la CISS**

#### **Afiliación de Miembros**

En este semestre se recibió la comunicación del Lic. Gabriel Posada Gallego, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, México, en el que expresa el interés del Instituto, de reincorporarse a la CISS, a fin de capacitar, actualizar a su personal, y estrechar la vinculación con otras instituciones que permitan aprovechar y optimizar los recursos disponibles.

Como resultado de una presentación de la CISS, realizada el pasado 26 de abril durante la realización del Coloquio Nacional "Situación Nacional de los Regímenes de Pensiones Estatales y Portabilidad de Derechos", en la ciudad de Toluca, Estado de México, a la que asistieron algunos titulares de instituciones de Seguridad Social de la República Mexicana, se recibió la solicitud formal de afiliación a la CISS del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, suscrita por su Director General licenciado Jorge Alberto Romero Hidalgo.

Los dictámenes respectivos fueron elaborados por esta Secretaría General, y remitidos en su oportunidad a los miembros de esta Comisión Ejecutiva para que emitieran su voto aprobatorio para la afiliación provisional de estas instituciones conforme al artículo 20 del Estatuto de la CISS.

Por lo anterior, se somete a consideración de éste órgano las afiliaciones provisionales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California y del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato ambos de México, como miembros asociados de la CISS.

Por otra parte, hago de su conocimiento que, nuevamente, ante la solicitud de información de diversas instituciones de seguridad social de América, interesadas en conocer los requisitos que se deben cumplir para la afiliación a la CISS, por escrito se les envió una presentación de la Conferencia; dichas instituciones son: la Caja de Cooperaciones de Desarrollo (CORDES) y el Seguro Social Universitario de Bolivia; el Instituto de Desarrollo Humano de Chiapas, México, y la Superintendencia de Pensiones de Nicaragua.

De igual modo, y en cumplimiento a las acciones que realizaría ésta Secretaría General para dar promoción a la CISS y lograr la afiliación de nuevos miembros, se invitó formalmente a todos los Institutos de Seguridad Social de los Estados que conforman la República Mexicana y a organizaciones afines que también otorgan seguridad social para que se incorporen a la Conferencia; a la fecha estamos pendientes de las respuestas que se pudieran recibir, situación que les informare puntualmente en la próxima reunión.

Por último, me permito presentar para su opinión y resolución, el siguiente caso:

Con fecha 10 de diciembre del 2001, se recibió la solicitud oficial de afiliación a la CISS, de la Corporación Estudios Técnicos de Seguridad Social de Chile, en la que manifestaron su interés de incorporarse a la Conferencia, así como aceptar los términos del Estatuto de la CISS, habiendo remitido su documentación legal hasta el pasado 17 de mayo, misma que después de ser revisada en forma acuciosa, se observa que es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, integrada por especialistas en la disciplina de la seguridad social y personas jurídicas en las que se hallan cuatro Cajas de Compensación de Asignación Familiar como miembros de dicha corporación, que tiene por objeto: la investigación y estudio en lo teórico y experimental, de la seguridad social a fin de propender a su progreso y divulgación, así como a la adopción de cualesquiera otras iniciativas tendientes a reformular y a difundir los principios y técnicas de dicha ciencia en beneficio de la colectividad, que cuenta con personalidad jurídica, como consta en el decreto No. 456 dictado por el Ministerio de Justicia de Chile y publicado en Diario Oficial de fecha 19 de julio de 1986.

Por lo anterior y acorde con lo dispuesto por el artículo 5º del Estatuto vigente de la CISS, y artículos 34 y 35 del Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social dicha Corporación no administra directamente ninguna rama de la Seguridad Social, ni protege a ningún sector de la población, en consecuencia no reúne los requisitos para poder ser miembro asociado, no obstante, se somete a consideración de esta Comisión, para que en uso de sus atribuciones resuelva lo que corresponda.

### **Desafiliación de Miembros**

Como seguimiento a los acuerdos dictados en la XLV Reunión Ordinaria del CPISS, el Tesorero de la CISS envió a las instituciones miembros morosas un comunicado en el que se les exhortaba a regularizar sus adeudos, teniendo como resultado que la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario del Estado de Coahuila, México, con fecha 18 de febrero del año en curso, envió una comunicación en la que, después de esgrimir su situación jurídica, expresa que ese organismo no está en posibilidad de cubrir la cuota del ejercicio 2002, ni en la de establecer un convenio para cubrir el saldo por los años anteriores por dichos conceptos, en virtud de que no se reconoce el adeudo, toda vez que desde el 29 de noviembre de 1996, y de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, su organización es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila"; también informa que no se encontró ningún antecedente legal que acredite que el nuevo organismo se encuentre afiliado a la CISS, por lo que solicitaba que se realizara el trámite de desafiliación del organismo.

Por lo anterior, se elaboraron los dictámenes correspondientes y se solicitó a los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS su voto para tramitar la desafiliación provisional de la extinta Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario del Estado de



Coahuila, México, como miembro asociado de la CISS, presentando a consideración de los miembros presentes el asunto en comento.

#### **IV. PREMIO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL 2002.**

Con base en los acuerdos tomados en la XIX Asamblea General de la CISS y la XLV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), esta Secretaría General trabajó conjuntamente con la Coordinación de Investigación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con el fin de elaborar la convocatoria y conformar el Comité Evaluador del Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social 2002.

Como resultado de este esfuerzo conjunto tenemos que el Comité Evaluador Interamericano quedó integrado como sigue:

**Fabio Bertranou**, especialista en Seguridad Social y Protección Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Luis Camacho**, Director de Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social del Uruguay.

**Kennedy Roberts**, Presidente del *National Insurance Board* de Grenada.

**Daniel López Acuña**, Coordinador de Sistemas y Servicios de Salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

**Carmelo Mesa-Lago**, catedrático distinguido Emérito de Economía y Asuntos Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburg.

**Juan Luis Londoño**, Director de Campaña de la Dra. Noemí Sanín Posada, de Colombia.

**Salvador Valdés**, Profesor del Instituto de Economía y Actuarial, del Banco de Previsión Social de Chile.

**Vinicius Carvalho Pinheiro**, Secretario de Previsión Social del Ministerio de Previsión y Asistencia Social de Brasil.

**Alvaro Castro Gutiérrez**, Director del Programa de Estadísticas de Formación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

**Rebeca Wong**, Investigadora del Centro de Población, Género y Desigualdad Social, de la *University of Maryland*.

**Luis Rosero**, Director del Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica.

**Alejandro Villagómez**, Director de la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

**Gabriel Martínez González**, Director de Planeación y Finanzas del IMSS.

El objetivo del Premio de Investigación de la CISS es fomentar y difundir la investigación de excelencia sobre temas de interés dentro del ámbito de la seguridad social interamericana.

De acuerdo con la convocatoria, los trabajos remitidos deberán abordar temas relevantes para la provisión de seguridad social en cualquiera de los países miembros de la CISS. Asimismo, se espera que los trabajos presentados contribuyan al desarrollo y avance en esta área.

Las categorías de participación son:

- Tesis o tesinas de Licenciatura (Nivel Superior, Bachelor).
- Tesis de Postgrado: Maestría y Doctorado.

Cada uno de los trabajos participantes debe cumplir con los requisitos académicos estipulados en los centros de educación superior y de postgrado reconocidos por las autoridades educativas de cada país. Asimismo, cada trabajo deberá acompañarse de algún documento oficial que certifique que el autor obtuvo con ese estudio el grado de Licenciatura, Maestría o Doctorado, según sea la categoría de participación.

En cuanto a elegibilidad, podrán participar en el certamen los autores que sean nacionales de algún país que cuente con instituciones miembros de la CISS.

Para poder concursar, los trabajos deberán enviarse a la Coordinación de Investigación del CIESS a más tardar el día 1 de julio del año en curso para ser sometidos a tres etapas de evaluación. En la primera etapa, un Comité *Ad Hoc* de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, dirigido por el Coordinador de Investigación del CIESS seleccionará las 10 mejores investigaciones de cada una de las dos categorías. En una segunda etapa, el Comité Evaluador Interamericano, elegirá las tres mejores tesis de cada una de las dos categorías.

En la tercera y última etapa, los trabajos finalistas serán evaluados por el Comité Evaluador Interamericano que designará a los ganadores, el fallo se dará a conocer el 1 de Octubre de 2002.

Los ganadores de los primeros lugares de ambas categorías serán premiados el 7 de octubre de 2002, durante la XLVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS) de la CISS. El premio al que se harán acreedores es:

Categoría de Postgrado

- 1er. Lugar: US \$2,500 y diploma.

- 2do. Lugar: US \$1,000 y diploma.
- 3er. Lugar: diploma.

#### Categoría de Licenciatura

- 1er. Lugar: US \$1,800 y diploma.
- 2do. Lugar: US \$800 y diploma.
- 3er Lugar: diploma.

## **V. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

### **1. Antecedentes**

En noviembre del 2001, se informó a la Comisión Ejecutiva sobre el comportamiento financiero de la CISS al mes de octubre, destacando en ese entonces el retraso en el pago de sus cuotas de 20 instituciones, mismas que tan sólo por el año 2001 sumaban US \$145,300.00.

Asimismo, se comentaron los ahorros que, a esa fecha, fueron generados en diversos rubros, tanto por el CIESS como por la Secretaría General.

### **2. Cierre del ejercicio 2001**

En los estados financieros al 31 de diciembre del 2001, se aprecia que las erogaciones fueron superiores a los ingresos en aproximadamente US \$170,000.00, lo cual fue producto de lo siguiente:

- 1) La estimación de ingresos por concepto de **cuotas**, no se logró en un 2.3% (US \$11,667.00) así como por **eventos** en un 12.9% (US \$41,928.00), entre otros (ANEXO 1)
- 2) El renglón de gastos rebasó las expectativas en aproximadamente US \$128,000.00 (ANEXO 2), particularmente por:
  - Contratación de personal para el fortalecimiento del programa editorial y área de investigación de la Conferencia.
  - Modernización de la infraestructura de la Secretaría General.
  - Pago de impuestos correspondientes al año 2000.

El cierre del ejercicio fue revisado tanto por Auditoría Interna de la CISS como por el Despacho de Auditores Externos D.J. Servicios y Asesorías Profesionales, S.C., cuya

opinión es coincidente en que éstos presentan razonablemente la situación financiera de la Conferencia de conformidad con las Bases Estatutarias de la misma y procedimientos de auditoría aplicados al caso (ANEXO 3).

### **3. Participación del IMSS como organismo afiliado a la CISS**

Como ya es costumbre, el Instituto Mexicano del Seguro Social una vez más rebasó el compromiso adquirido con la Conferencia respecto a su aportación; baste decir que del total de recursos recibidos durante el 2001, el 75.2% (US \$2'957,200.00) correspondieron al IMSS, lo que podrá apreciarse en el ANEXO 4.

El 86.8% de la fuerza de trabajo que requiere la Conferencia para su operación es proporcionada por el IMSS, ello en adición al inmueble que facilita para este fin. (ANEXO 5)

Según lo comprometido por el Presidente de la CISS, el IMSS viene revisando con el apoyo de auditoría los recursos aportados a la esta organización.

### **4. Comportamiento del presupuesto por el ejercicio 2002**

Como preámbulo de este apartado, es conveniente informar a ustedes que en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la pasada reunión del CPISS, la Secretaría General ha iniciado el control contable de manera integral, bajo un sistema que permite conocer separadamente la situación que guardan los recursos propios de la CISS y las aportaciones en especie del IMSS, e igualmente el comportamiento de los techos financieros autorizados para la Secretaría General, el CISS, las Comisiones Americanas de Seguridad Social y las Subregiones.

#### **INGRESOS**

Los ingresos al mes de abril reflejan una disminución con lo estimado del 44.7%, según se aprecia en el ANEXO 6. Ello obedece al retraso que a esa fecha se tenía en el pago de las aportaciones por concepto de cuotas por parte de 44 instituciones (ANEXO 7), toda vez que el plazo venció el 31 de marzo pasado, según lo establece el Reglamento Financiero de la CISS.

De las instituciones referidas, seis de ellas muestran saldos importantes y no han dado respuesta a nuestras gestiones para buscar alternativas para el pago de sus adeudos.

#### **EGRESOS**

El comportamiento de los techos financieros autorizados tanto para el CISS como para la Secretaría General, se estiman razonables.

*Informe del Secretario General de la CISS*

---

Del presupuesto autorizado para el 2002, el CIESS ha ejercido al mes de abril el 30.5% (US \$240,726.00) y la Secretaría General el 29.2% (US \$137,840.00), siendo su comportamiento por dicho período el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	135,740.00	137,840.00	(2,100.00)	(1.5)
<b>C. I. E. S. S.</b>	225,117.00	240,726.00	(15,609.00)	(6.9)
<b>TOTAL</b>	360,857.00	378,566.00	(17,709.00)	(4.9)

Aunado a lo anterior, y de acuerdo con lo autorizado por esta Honorable Comisión, se informa que con cargo a los remanentes disponibles de la CISS, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se ha renovado el equipo vehicular de la Secretaría General, mediante la adquisición de una camioneta y un auto compacto.
- Se ha continuado con el equipamiento y actualización de los sistemas de cómputo de la CISS.
- Se ha iniciado la modernización y remodelación de las instalaciones de la CISS.

Para lo anterior, se han aplicado los procedimientos necesarios para dejar antecedentes que respaldan tanto las adquisiciones referidas como la venta de los vehículos sustituidos, bajo la mejor opción encontrada en el mercado, como podrá apreciarse en los documentos que se acompañan como ANEXO 8.